

TRADITIONIS CUSTODES

No sólo han acabado con la Misa tradicional, sino también con Benedicto XVI

ECCLESIA

20_07_2021



**Stefano
Fontana**



El cardenal Sarah acababa de decir hace unos días que el *motu proprio Summorum pontificum* con el que Benedicto XVI había vuelto a permitir la celebración según el misal de 1962 de Juan XXIII (el *Vetus Ordo Missae* que se remonta a San Pío V) era la obra

maestra de su pontificado. Sin embargo, esta obra maestra fue aniquilada por el nuevo *motu proprio Traditionis custodes* del Papa Francisco. Es lógico pensar que Benedicto XVI, que no se representaba ni se representa sólo a sí mismo, también se aniquiló con él. Por lo tanto, se ha acabado con mucho más que Benedicto XVI.

Leyendo las explicaciones que el Papa Francisco comunica a los obispos del mundo en la carta personal que acompaña al *motu proprio*, uno se da cuenta enseguida de que ni siquiera se mencionan las profundas razones que llevaron al Papa Ratzinger a restaurar la Misa antigua, considerándola una forma extraordinaria de la única *lex orandi* de la Iglesia romana. Puede ser que no se hayan entendido, como también podría ser que se hayan querido ocultar para imponer la idea de “continuidad” entre este *motu proprio* y *Summorum Pontificum*.

Francisco, de hecho, propone a los obispos la tesis de que las mismas preocupaciones que habían animado a Juan Pablo II y a Benedicto XVI en sus disposiciones liberalizadoras del rito antiguo son las que ahora le animan a él a eliminarlas. Esta explicación es, obviamente, un poco rebuscada, y las supuestas desviaciones que, según Francisco, se han producido en los últimos años respecto a las mismas expectativas de los dos santos pontífices resultan muy desconcertantes. Serían estas las que le han llevado a suprimir sus disposiciones en continuidad con sus motivaciones.

Según Francisco, las motivaciones con las que (sobre todo) Benedicto XVI había restaurado el rito antiguo eran meramente pastorales y pretendían evitar una fractura en la Iglesia, satisfaciendo a una pequeña franja de fieles apasionados por el rito antiguo. Pero tal explicación de *Summorum Pontificum* es gravemente insuficiente y, podemos decir, muy superficial. Habría sido cuestión de dar un “contenido”, de tirar un hueso al perro. Hay mucho más en las intenciones de Benedicto XVI respecto a la restauración del *Vetus Ordo*, en particular la gran cuestión de la Tradición.

¿Cómo es posible que hoy sea ilegal lo que ayer era obligatorio? Cualquier institución que haga esto -dijo y escribió Benedicto XVI- se ridiculiza a sí misma y se condena a la insignificancia. Lo que es válido hoy puede no serlo mañana. Dado que la *lex orandi* coincide con la *lex credendi*, restaurar con *Summorum pontificum* el rito de Pío V actualizado por Juan XXIII supuso devolver el aire a la Tradición y reafirmar que la Iglesia nunca parte de cero. No se trata -como cree Francisco- de un grupo residual de fieles nostálgicos, atados estéticamente a ciertas fórmulas, ajenos a la historia y que necesitan ser satisfechos para que no hagan demasiado ruido. Había mucho más en juego. Francisco aniquila a Benedicto XVI, incluso antes del nuevo *motu proprio Traditionis custodes*

, con esta ridícula subestimación de lo que había detrás de su “obra maestra”, tal y como la calificó el cardenal Sarah.

Las aperturas al *Vetus Ordo* de Juan Pablo II y Benedicto XVI fueron, en efecto, por la unidad de la Iglesia, pero no porque quisieran reunir a unos cuantos amantes del pasado dispersos para devolverlos al redil, sino porque volvían a proponer el enorme compromiso de construir la unidad de la Iglesia sobre la Tradición, es decir, sobre lo que la Iglesia es, siempre ha sido y siempre será. Esto es imposible de hacer con rupturas con el pasado y con “nuevos paradigmas”. Sobre todo con las rupturas litúrgicas que son siempre rupturas dogmáticas, más que pastorales.

El Papa Francisco borra a Benedicto XVI porque acaba con su esfuerzo por construir el desarrollo de la Iglesia en continuidad con la Tradición. Ésta fue su lectura del Vaticano II, que debía ser leído en la tradición de la Iglesia y no como un nuevo dogma o un nuevo comienzo. Ésta fue la lectura que hizo del desarrollo de la teología moral, que, abriéndose a nuevas exigencias, no podía renunciar al derecho natural católico, es decir, a la existencia de un derecho natural y de una ley moral natural. Ésta fue la lectura que hizo del diálogo interreligioso, que no puede prescindir del anuncio de Cristo, el único Salvador. Ésta fue la lectura que hizo incluso de la Doctrina Social de la Iglesia, que no debe ser dividida con un muro entre las formas preconciarias y postconciarias. Se puede decir que Benedicto XVI no tuvo éxito en todo y que varios aspectos de su trabajo quedaron inconclusos, pero no se puede negar la obra.

El nuevo *motu proprio* no se limita a derogar el *Summorum pontificum*, sino que propone eliminar el fenómeno de la Misa tradicional mediante una muerte lenta. La prohibición de nuevos grupos y la imposibilidad de que los futuros sacerdotes aprendan su celebración indican un diagnóstico eutanásico. Sin embargo, como no se trataba sólo de una cuestión estrictamente litúrgica, todo lo que había supuesto su restauración está condenado a muerte. Borrar *Summorum pontificum* significa borrar a Benedicto XVI y esto significa acabar con toda su obra. Significa volver a empezar desde cero, pretendiendo además que se hace para proteger la tradición.